



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0502-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

Asunto: Comité Pro-Mejoras del Barrio "18 de Octubre Segunda Etapa" solicita información sobre arreglo de la vía Josefa Lozano

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito hacer referencia a su Oficio Nro. EPMMOP-GG-0585-2020-OF, de 18 de febrero de 2020, que hace referencia a trabajos de mejoramiento vial en las calles Josefa Lozano, Miriam Baldeón y Ángel Isaac Chiriboga, de la parroquia La Ecuatoriana y que en la parte pertinente usted manifiesta:

"... Se realizó la inspección técnica respectiva y su intervención será programada luego del cumplimiento de los condicionantes técnicos que viabilicen su ejecución...."

Por tratarse de un tema que se está dentro del ámbito de sus competencias y toda vez que hasta el momento por versión de los moradores no se ha procedido con la ejecución de la misma, me permito solicitar se emita un informe pormenorizado sobre el estado actual de la obra.

Requerimiento que la realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras, que me confiere los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:
- EPMMOP-GG-0585-2020-OF

Anexos:
- Pedido del comité pro-mejoras barrio 18 de Octubre II etapa

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Sr. Jose Sangotuña Sangotuña
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA BARRIAL 18 DE OCTUBRE 2 DA ETAPA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0502-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

